



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 62 Tipo Registro: DEV
 Monto: 96,75
 IVA: 0,00
 Sub Total: 96,75
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 96,75

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 1041002059

CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago por comisión de servicios para las actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, con destino a Riobamba, solicitado mediante memorando Nro.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	27/02/2023	96,75	0,00
Sub - Total				96,75	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 96,75



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		09	02	2023	62	55	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M		30	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación					0
Beneficiario:	0104497276		CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	96.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										96.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										96.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										96.75

SON: NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago por comisión de servicios para las actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, con destino a Riobamba, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0036-M



DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09 02 2023	62	55
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M	30	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/02/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08	02	2023	55
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		30	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN			

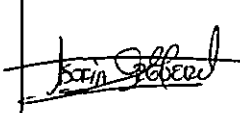
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	96.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										96.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										96.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										96.75

SON: NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago por comisión de servicios para las actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, con destino a Riobamba, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0036-M

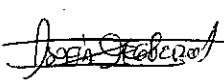
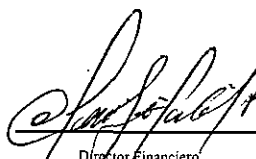
DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/02/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		08	02	2023
					55 55
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M		30
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 021

FECHA:	8/2/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías
OBJETO PROCESO:	Pago de Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Adrián Esteban Chuquiguanga Morales
CEDULA DE CIUDADANÍA:	0104497276
DESTINO:	Riobamba
FECHA DE COMISIÓN:	Del 28 al 29 de enero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	2

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	160,00
Justificar 70% del valor total del viático	112,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
18/1/2023	Hospedaje	25,00
20/1/2023	Hospedaje	10,00
19/1/2023	Alimentación	4,50
19/1/2023	Alimentación	1,50
19/1/2023	Alimentación	1,25
19/1/2023	Alimentación	1,75
19/1/2023	Alimentación	2,00
18/1/2023	Alimentación	2,75
TOTAL		\$ 48,75

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 48,75
30% No requiere justificación	\$ 48,00
TOTAL	\$ 96,75
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 96,75

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M	16/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Aprobado, Proceder conforme normativa"	16/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3.400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DFAPYA-2023-0036-M	03/02/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGÜERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DIAS/MES/AÑO)	08/02/2023	08/02/2023	08/02/2023



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-08 16:29:32 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DFAPVA-2023-0036-M	Doc. Referencia:	IFCI-DFAPVA-2023-0027-M
De:	Sra. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña, Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Alcance al memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0027-M. SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO ADRIÁN CHUQUIGUANGA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-02-03 13:26:00 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, Verónica y Carlos, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías.	Marcia Elizabeth Ushiña Oña (IFCI)	2023-02-03 11:03:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías	Marcia Elizabeth Ushiña Oña (IFCI)	2023-02-03 11:03:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías.	Marcia Elizabeth Ushiña Oña (IFCI)	2023-02-03 11:02:05 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Estimado Carlos, remito Alcance al memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0027-M. SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO ADRIÁN CHUQUIGUANGA



Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0036-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0027-M. SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO ADRIÁN CHUQUIGUANGA

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0027-M, se informa que hay un error de digitación mismo que se menciona a continuación:

Antes: Nro. IFCI-DFAEV-202-0020-M. Corregido: Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0020-M.

Se remite el cuerpo del documento con la corrección realizada:

Mediante Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0020-M del 25 de enero 2023, donde el funcionario Adrián Esteban Chuquiguanga Morales solicita se aprueben sus actividades realizadas en la ciudad de Riobamba en el marco de las charlas de inducción a la línea de fomento Teatro del Barrio-2023. Una vez aprobado el informe de actividades de los días 18, 19 y 20 de enero de 2023 realizadas en la provincia de Chimborazo, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera que proceda con el trámite administrativo para el pago de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS

Referencias:
- IFCI-DFAPVA-2023-0027-M

Copia:
Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2
Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

ac



Firmado electrónicamente por:
MARCIA ELIZABETH
USHIÑA OÑA

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3931250 / www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Clapuz



República
del Ecuador



Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0027-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO ADRIÁN CHUQUIGUANGA

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IFCI-DFAEV-202-0020-M del 25 de enero 2023, donde el funcionario Adrián Esteban Chuquiguanga Morales solicita se aprueben sus actividades realizadas en la ciudad de Riobamba en el marco de las charlas de inducción a la línea de fomento Teatro del Barrio 2023. Una vez aprobado el informe de actividades de los días 18, 19 y 20 de enero de 2023 realizadas en la provincia de Chimborazo, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera que proceda con el trámite administrativo para el pago de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS

Referencias:
- IFCI-DFAPVA-2023-0020-M

Anexos:
- solicitud_servicios_ac01.pdf
- reporte_gastos_ac01.pdf
- informe_servicios_prestados_ac01.pdf
- facturas_ac01_compressed.pdf

Copia:
Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

ac



Firmado electrónicamente por:
MARCIA ELIZABETH
USHIÑA OÑA



Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0020-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

PARA: Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se autoricen la actividades realizadas en la ciudad de Riobamba en el marco de las charlas de inducción para la línea de fomento Teatro del Barrio 2023, la comisión de servicios se llevó a cabo desde el miércoles 18 de enero de 2023 al 20 de enero de 2023. Así mismo, se pide una vez aprobado el informe de actividades realizadas se solicite a la Dirección Administrativa Financiera el pago de los viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA DE ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y ARTESANÍAS 2

Referencias:
- IFCI-CGT-2023-0042-M

Anexos:
- informe_servicios_prestados_ac01.pdf
- reporte_gastos_ac01.pdf
- solicitud_servicios_ac01.pdf
- facturas_ac01_compressed.pdf



Firmado electrónicamente por:
ADRIAN ESTEBAN
CHUQUIGUANGA
MORALES

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-593.1250 / www.creatividad.gob.ec





Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

INFORME DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FR03.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DFAPVA-AC-01	23/01/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA
Chuquiguanga Morales Adrián Esteban	Analista de Promoción Artística a las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Riobamba Chimborazo	Dirección del Fomento a las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	CARRILLO GRANDES JORGE JAVIER ESCOBAR ÁVILA NORMA CONSTANZA VILLAVICENCIO MUÑOZ CARLOS RICAR CHUQUIGUANGA MORALES ADRIÁN ESTEBAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

18 de enero de 2023

- 18 de enero de 2023 a las 21h00 llega la comisión de servicios a Riobamba, donde se arribó a la CCE Chimborazo para verificación de logística y preparativos de equipos en el lugar donde se llevarían a cabo las charlas de inducción a Teatro del Barrio 2023, para revisar la sala y dejar todo seteado.

19 de enero de 2023

- 19 de enero de 2023 a las 08H00 se arriba a la CCE Chimborazo para comenzar los preparativos de hojas de asistencia, bases técnicas, y demás documentación que usaría en los talleres.
- 19 de enero de 2023 a las 09H00 a 11H00 se lleva a cabo la primera charla de inducción a la línea Teatro del Barrio 2023 en las instalaciones de la CCE Chimborazo, contando con la sala llena.
- 19 de enero de 2023 a las 15h00 a 17H00 se lleva a cabo la segunda charla de inducción a la línea Teatro del Barrio en las instalaciones de la CCE Chimborazo, contando con un 70% de aforo en la sala.
- 19 de enero de 2023, a las 18H00 a 19H30 se lleva a cabo la tercera charla de inducción a la línea Teatro de Barrio en las instalaciones de la CCE Chimborazo, contando con la sala llena.
- 19 de enero de 2023 a las 20H00, de deja la casa de la cultura después de desinstalar y guardar el equipamiento.

20 de enero de 2023

- 20 de enero de 2023, a las 07H30 salimos de Riobamba con toda la comisión y representantes del Ministerio de Cultura la CCE Chimborazo a la Comunidad La Moya.
- 20 de enero de 2023, desde las 08H00 a 10H30, verificación de las actividades realizadas por el "proyecto Teatro del Barrio Káspirazu" conjuntamente con el beneficiario y personas de la comunidad la Moya.
- 20 de enero de 2023, desde las 11H00 a 14H00. Arribo a la en la comunidad Palacio Real para la visita y verificación de "la ruta de las Llamas" del "proyecto Teatro del Barrio Káspirazu". Posteriormente se visita el museo de la llama.
- 20 de enero de 2023, desde 14H30 a las 17H00, Arribo a la en la comunidad Rumicruz para la visita y verificación del "proyecto Teatro del Barrio Káspirazu". En esta comunidad se realizó la inauguración del restaurante comunitario y la exposición de actividades artísticas realizadas por las personas de la comunidad.
- 20 de enero de 2023. 17h00, se realiza el regreso de la comisión de servicios a la ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18/01/2023	20/01/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18:00	20:00	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Institucional	Quito - Riobamba	18/01/2023	18:00	18/01/2023	21:00
Terrestre	Transporte Institucional	Riobamba - Quito	20/01/2023	17:00	20/01/2023	20:00

<p>NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p>
<p> Adrián Esteban Chuquiguanza Morales Analista de Promoción Artística a las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2</p>	
<p>FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>
<p> Marcia Elizabeth Ustúña Oña DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y ARTESANÍAS</p>	<p> JORGE CARRILLO DIRECTOR EJECUTIVO</p>

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

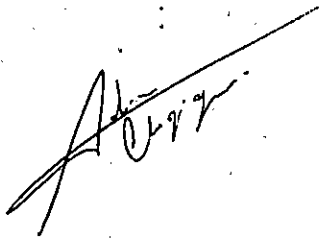
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

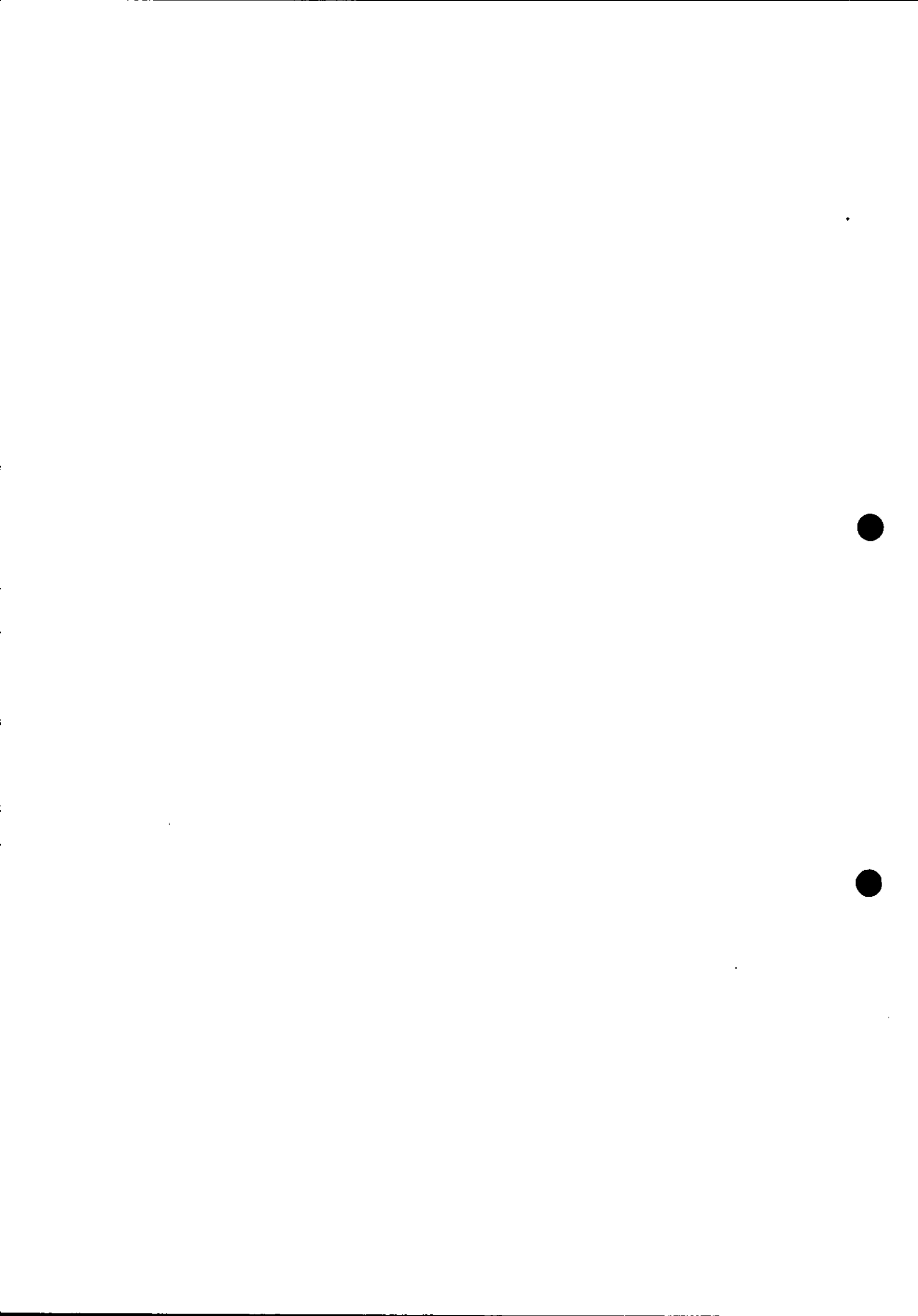
FR04.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. De solicitud de servicios institucionales: DFAPVA-AC-01
Fecha de comisión: 18-01-2023 al 20-01-2023

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
factura	001-001-0000231	18-01-2023	alimentación	2,75
Nota de venta	001-001-000000013	19-01-2023	alimentación	2,00
factura	001-001-000026307	19-01-2023	alimentación	1,75
factura	001-001-000001143	19-01-2023	alimentación	1,25
factura	001-001-000026308	19-01-2023	alimentación	1,50
factura	001-001-000000584	19-01-2023	alimentación	6,06
factura	001-002-00001604	19-01-2023	alimentación	4,50
Nota de venta	001-001-000000040	20-01-2023	hospedaje	10,00
factura	001-002-000000404	18-01-2023	hospedaje	25,00
Total				54,81

\$43.81







LILIAN GEOMAR SANCHO HERDOIZA

Matriz: Av 11 de noviembre y demetrio aguilera malta

Sucursal: Av 11 de noviembre y demetrio aguilera malta

Contribuyente Especial Nro: -

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC.: 0600241665001

FACTURA

No.: 001-002-000000404

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1801202301060024166500120010020000004042022233512

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

18/01/2023
23:47:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1801202301060024166500120010020000004042022233512

Razón Social / Nombres y Apellidos: Adrian Chuquilguanga

RUC / C.I.: 0104497276

Fecha Emisión: 18/01/2023

Guía Remisión: -

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000001	1.00	Hospedaje Simple	22.32	0.00	22.32

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00	0	Dias

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.32
SUBTOTAL IVA	22.32
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.68
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

Información Adicional

Dirección

Quito

Teléfonos

0988685693

Email

adrianestebanch@gmail.com

Check In: 18/01/2023

Check Out: 19/01/2023



INSUASTI VALVERDE MARIA EMMA



HOTEL TREN DORADO

Dir: Carabobo 22-35 y 10 de Agosto - Riobamba - Ecuador
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimple"

NOTA DE VENTA S: 001-001 000000040

RUC: 0901440412001

AUT.SRI: 1130644925

Fecha:	30 de Enero 2023
Señor. (es)	Roberto Chusquiguanga
Dirección:	Quito
R.U.C./C.I.:	0104497276
Telf.:	

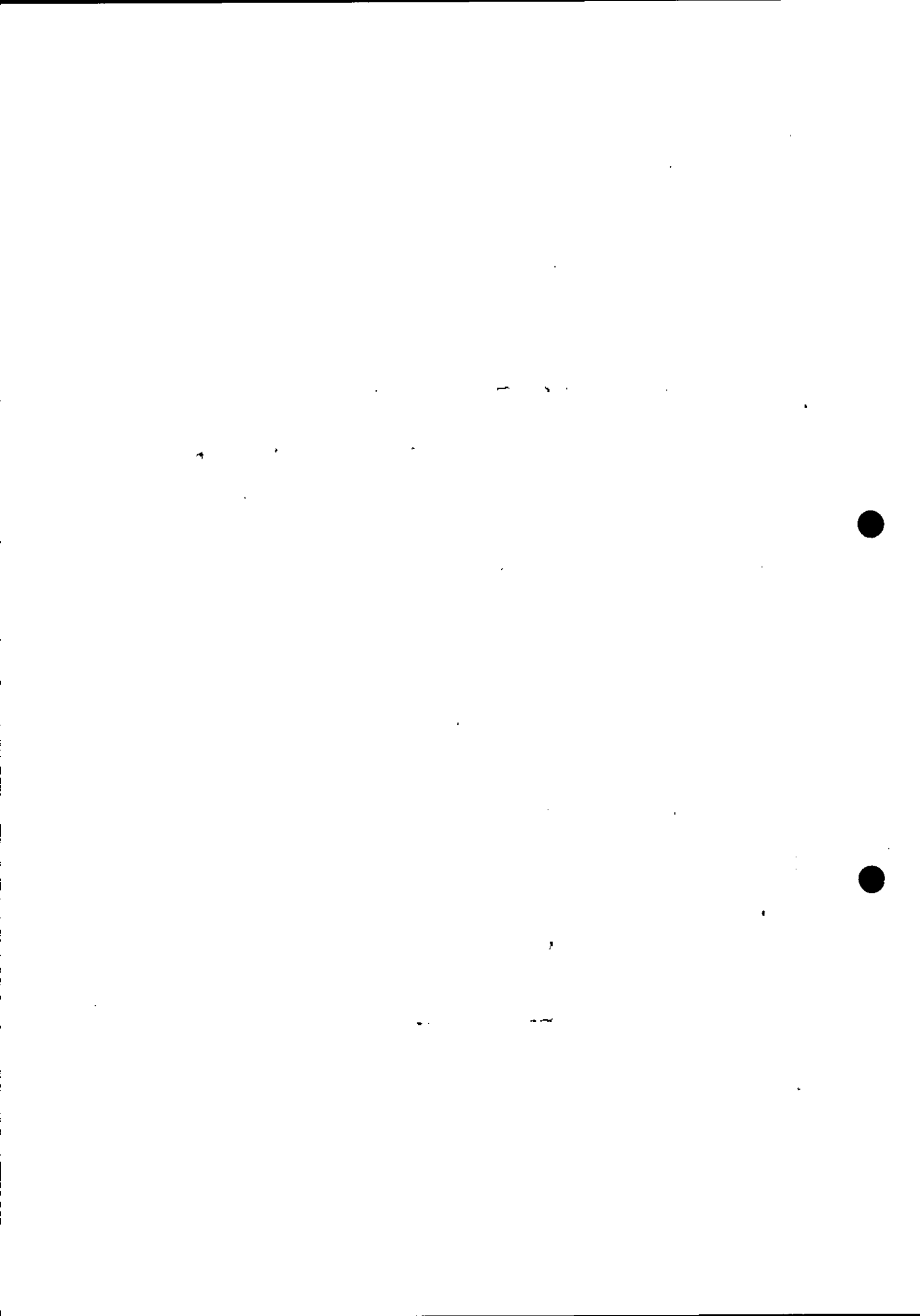
CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje	10.0	10.0

FORMAS DE PAGO	
EFFECTIVO	10.0
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO	
TARJETA DE DEBITO	
OTROS	

Valor Total \$ 10.0

[Signature]
C. Cliente
[Signature]
A. Autorizada

Alargon S.A. 0987561127 RBBA // Alargon Orozco Juan Carlos - RUC: 0603104860001 - Aut.SRI 13976
F. Aut. 27 / OCTUBRE / 2022 CADUCA 27 / OCTUBRE / 2023 DEL: 000000001 AL 000000100
Original: Adquiriente // Copia: Emisor



R.U.C. : 0602176414001

FACTURA

No. : 001 002 000001604

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

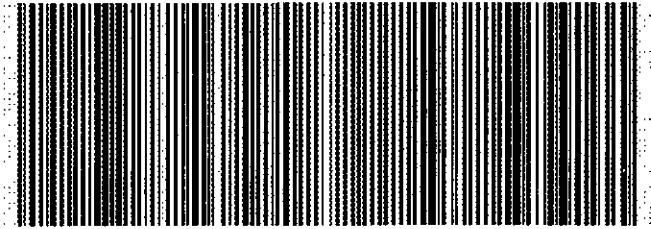
1901202301060217641400120010020000016040000160411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 24/01/2023 00:35

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1901202301060217641400120010020000016040000160411

CORCEL NEGRO COMIDA RAPIDA
CASTILLO SALAZAR LUIS FERNANDO

Dirección Matriz : DANIEL LEON BORJA 3135 Y JUAN LAVALLE

Dirección Sucursal : DANIEL LEON BORJA Y DIEGO DE IBARRA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

Razón Social : ADRIAN CHUQUIGUANGA

Identificación : 0104497276

Fecha de Emisión : 19/01/2023

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
PP05037	COMBO 8	1,0000	3,9000000	0,00	3,9000
PP05047	COLA PEQUEÑA COMBO	1,0000	0,5357143	0,00	0,5357

Información Adicional

Dirección : QUITO VICENTINA

Teléfono :

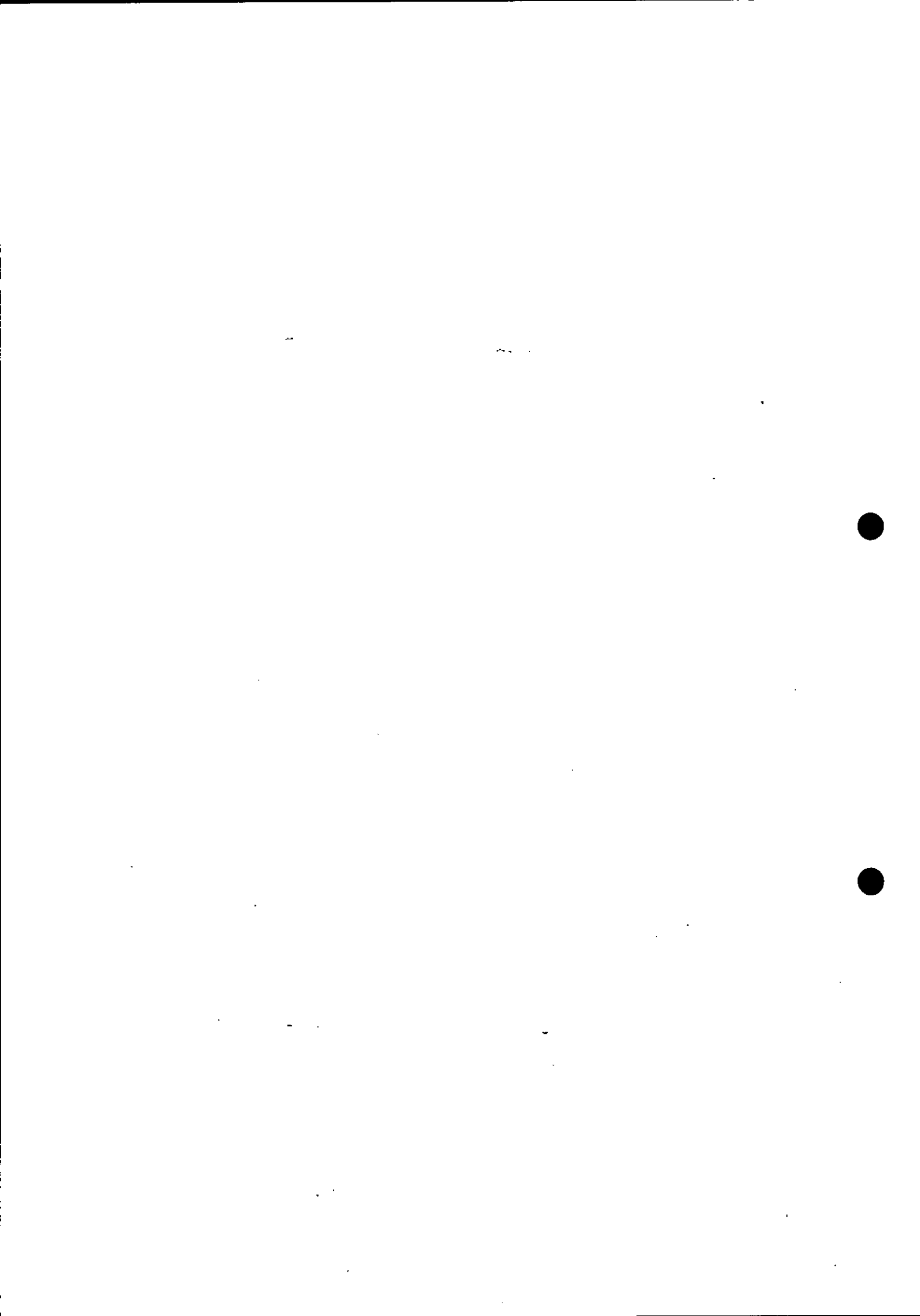
Email : adrianestebanch@gmail.com

Observ. :

SUBTOTAL 12 % :	0,54
SUBTOTAL 0% :	3,90
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	4,44
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 % :	0,06
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	4,50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4,5		





TAMAYO SEVILLA ÁNGEL MARÍA
"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

HELADERÍA LOS ALPES

Dirección: Espejo 21-43 y Diez de Agosto

R.U.C.: 1800944991001

Riobamba - Ecuador

AUT. SRI N° 1130488810

FACTURA S: 001-001-00

0026308

Nombre: ADRIAN CHIQUIGUANGA

Ced/Ruc: 0104497276

19/01/2023

Dir: VICENTINA

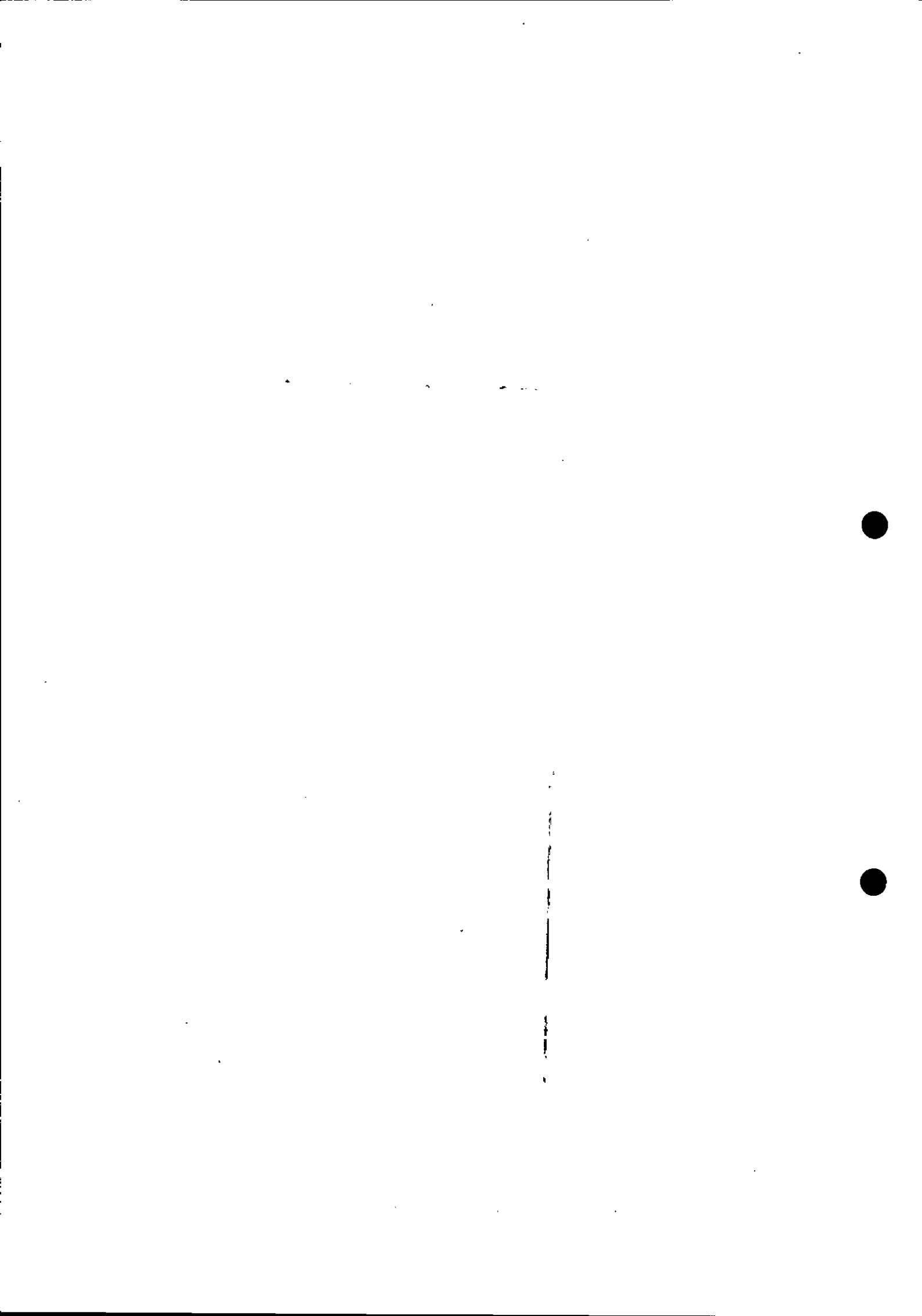
Telf:

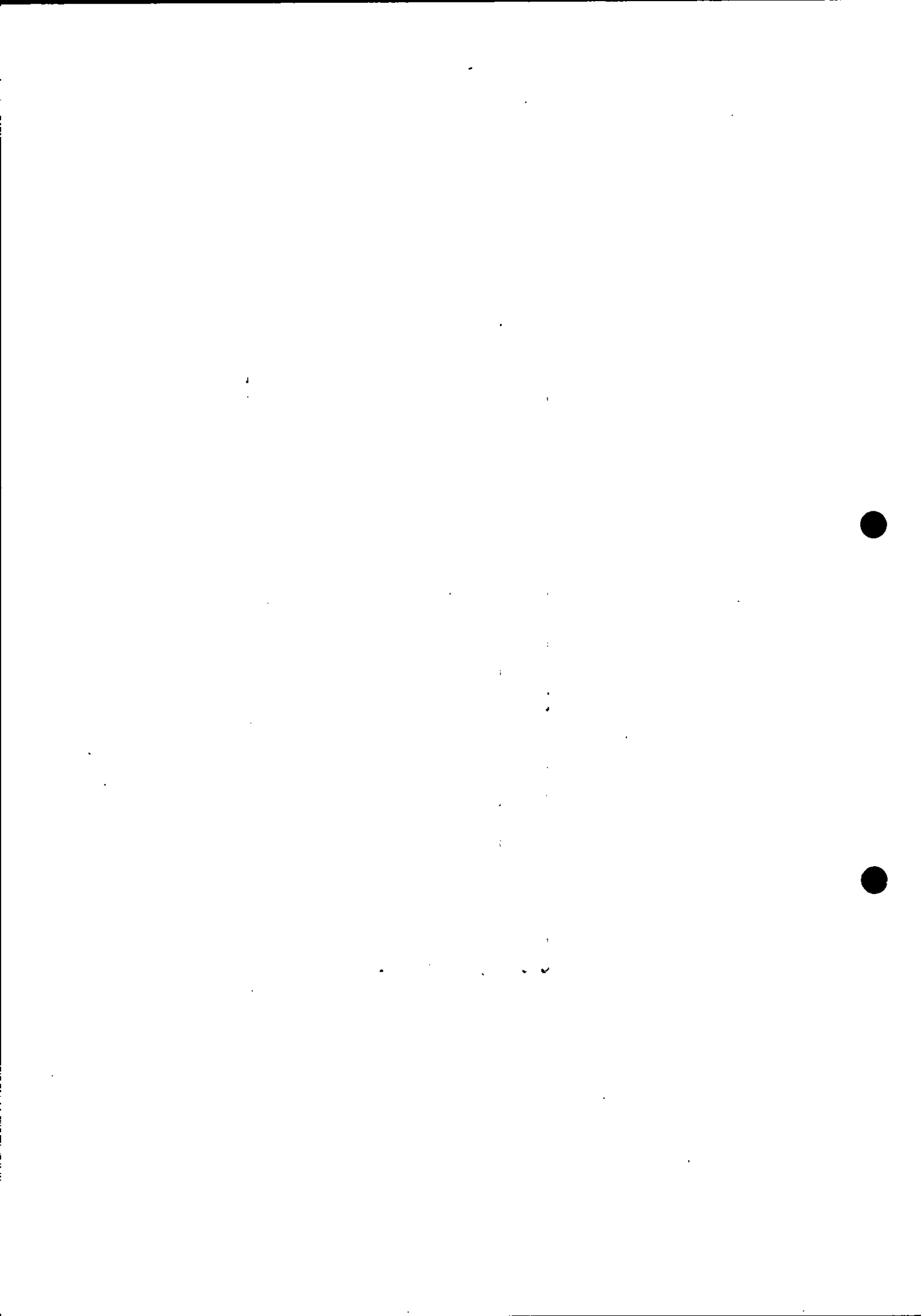
CANT	DESCRIPCION	P	Unit	P Tot
1,00	BARQUILLOS ESPEZI	1,50		1,50*

EFFECT 1,50 Subtotal : 1,50
Descuento : 0,00
Total : 1,50
12:47 TRS-00000006847

CAMBIO 0,00 CONTRIBUYENTE NEGOCIO
ADMIN POPULAR RIMPE

FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME
FORMA DE PAGO EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS
ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR
CÉLLERI GUINDE ROSA LUCY - TEL: 03 2964 063 / 099 663 1258 - R.U.C. 0600394290001
A.N. 2202 - F. Autorización: 16/Septiembre/2022 / Válido hasta: 16/Septiembre/2023
• DEL 0026001 AL 0028000 •





TAMAYO SEVILLA ÁNGEL MARÍA
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

HELADERÍA LOS ALPES

Dirección: Espejo 21-43 y Diez de Agosto

R.U.C.: 1800944991001

Riobamba - Ecuador

AUT. SRI N° 1130488810

FACTURA S: 001-001-00

0026307

Nombre: ADRIAN CHIGUANGUA

Ced/Ruc: 0104497274

19/01/2023

Dir: VICENTINA

Telf:

CANT	DESCRIPCION	Unit	P	Tot
1,00	COND DE DOS SABOR	1,75		1,75*

EFFECT 1,75 Subtotal : 1,75

Descuento : 0,00

Total : 1,75

12:31 TRS-00000006846

CAMBIO 0,00 CONTRIBUYENTE NEGOCIO
ADMIN POPULAR RIMPE

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

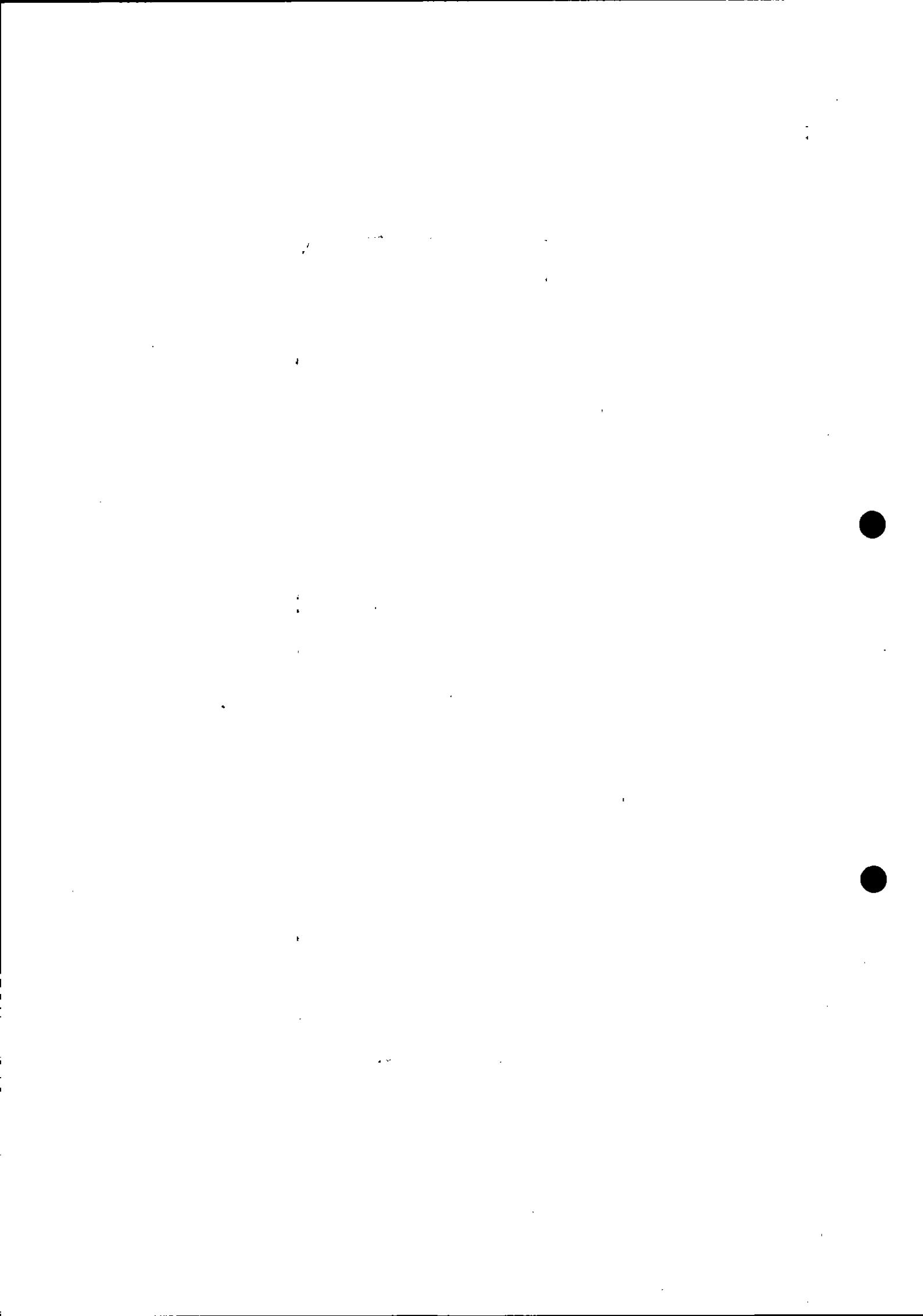
FORMA DE PAGO EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

CÉLESTI OLIVERA ROSA LUCY - TELF: 03 2964 063 / 099 883 1258 - R.U.C. 0600394290001

Aut. 2262 - F. Autorización: 16/Septiembre/2022 - Válido hasta: 16/Septiembre/2023

- DEL 0026001 AL 0028000 -



SANTILLAN MONTALVO MIRIAM AMALIA

VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, BOLOS, HELADOS, HIELO, ETCÉTERA.

DIRECCION: COLON Y GUAYAQUIL
RIOBAMBA - ECUADOR

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

RUC 0601539539001

AUT: SRI 1130435803

NOTA DE VENTA S: 001-001-00000013

Lugar y Fecha de Emisión: <i>Riobamba 19-01-2023</i>			
Señor: <i>Adrián Esteban Chiquiganga Morder</i>			
Dirección: <i>Uices finc</i>			
RUC / C.I. <i>0104497276</i>			
CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
<i>1</i>	<i>Alimentación</i>	<i>2,00</i>	<i>2,00</i>

USCA TOLEDO MARIA PATRICIO - Imp. Nueva Imagen
RUC 0601917886001 - Aut. 2111
DEL 000001 AL 000100

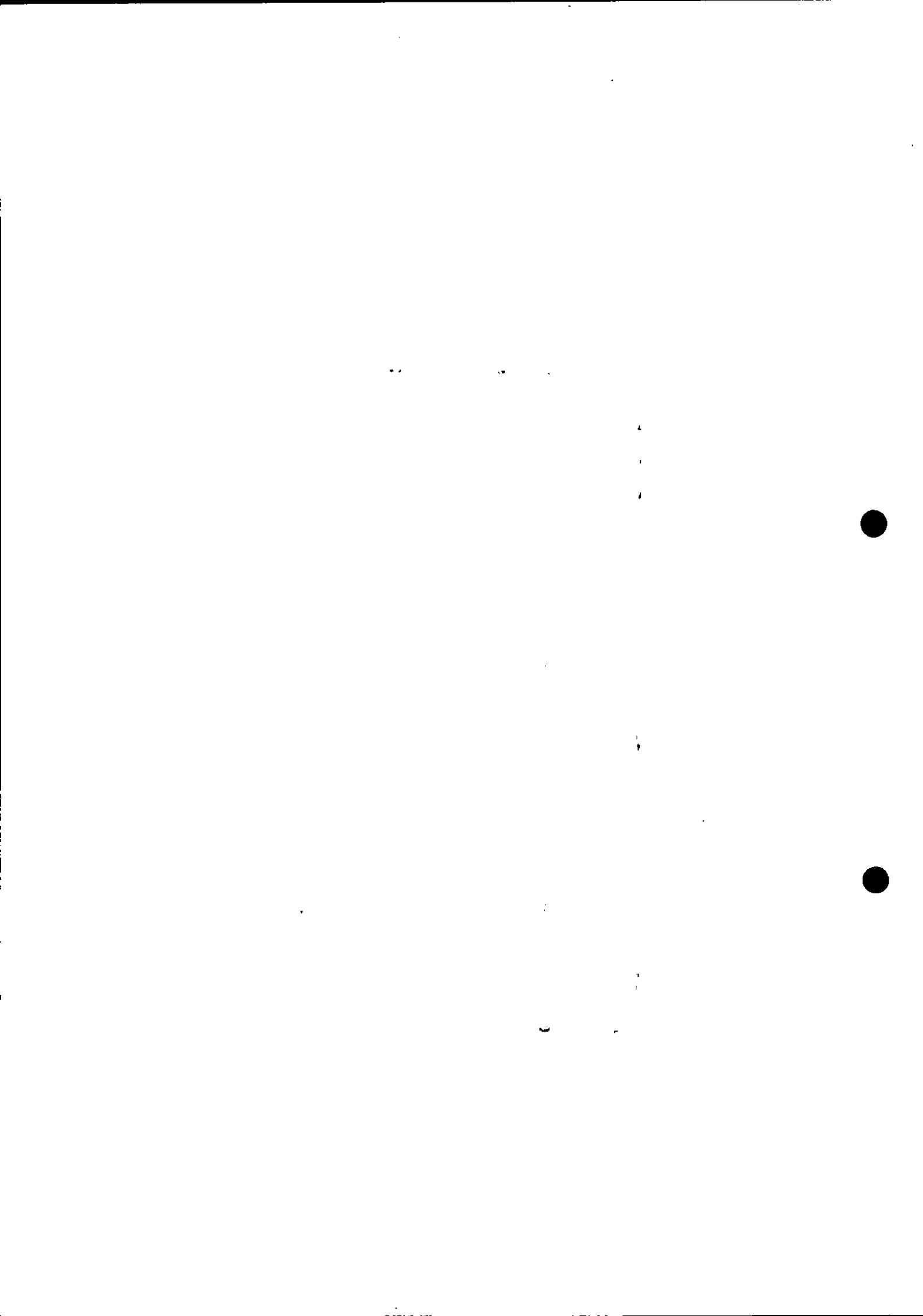
TOTAL \$ *2,00*

FIRMA AUTORIZADA *[Firma]* FIRMA CLIENTE *[Firma]*

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	OTROS

FECHA AUTORIZACION: 05/SEPTIEMBRE/2022 F. CADUCA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA EMISOR



ASADERO LA ESQUINA DE ALES

FACTURA S001-001



GAVIDIA PICO
KATHERINE VIVIANA
 VENTA DE COMIDA Y BEBIDAS
 EN RESTAURANTES INCLUIDO PARA LLEVAR
 Indoamérica N/N y Pedro Vásquez
 Cel: 0983 288 358 / 0980563892 * Quito - Ecuador
 Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe

Nº 0000231

R.U.C.: 1726061656001
Aut. SIV: 1130769295

FECHA AUTORIZACIÓN 29/NOVIEMBRE/2023
 @ADUCA 29/NOVIEMBRE/2023

FECHA	DIA	MES	AÑO
	18	01	23

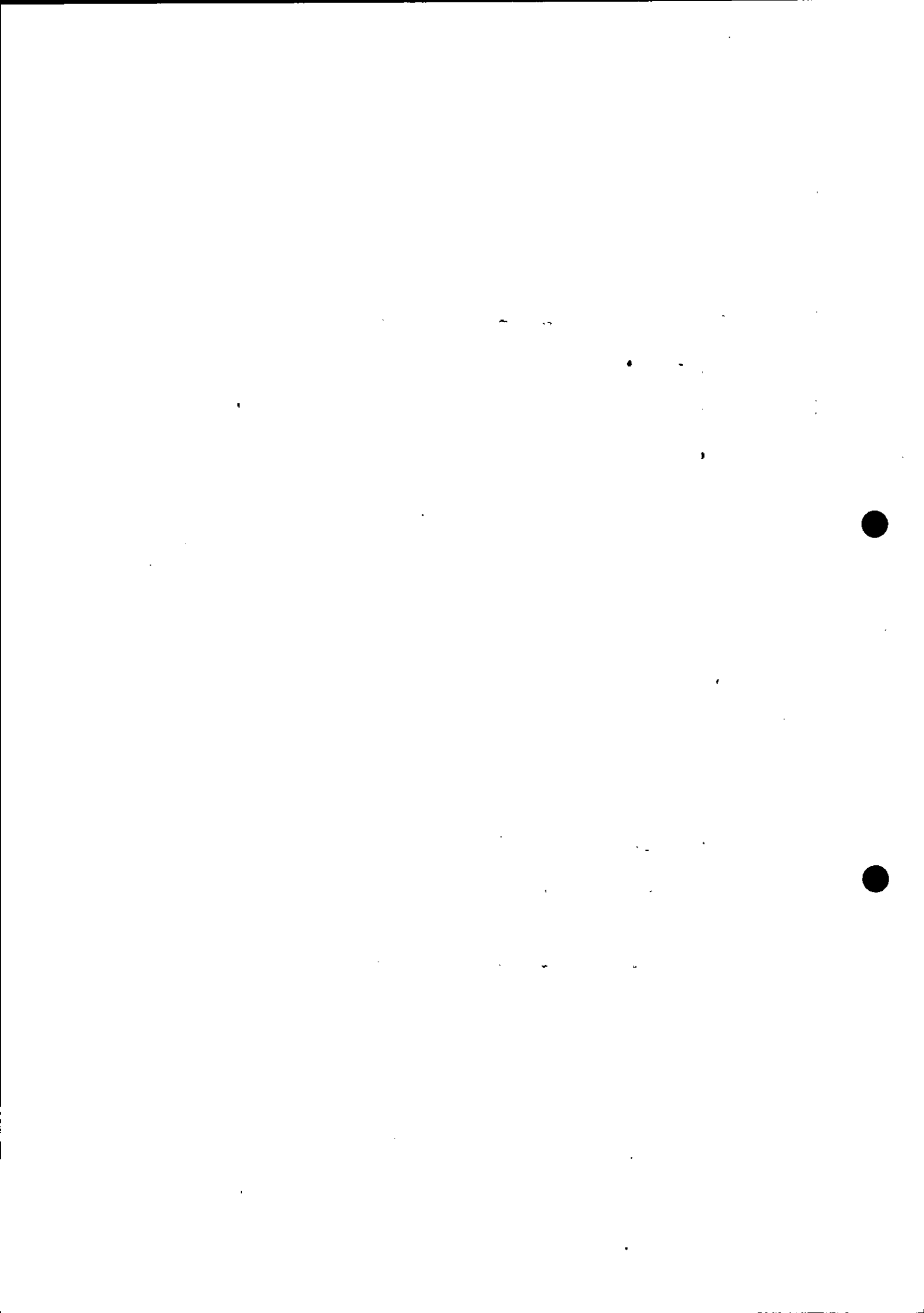
CLIENTE: Adrián Esteban / Chuquiaguanga Morales
 DIRECCION: Vicentina
 TELEFONO: 0988685693 RUC/I.: 0104497276

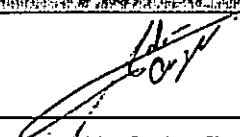
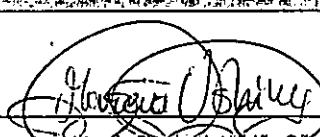
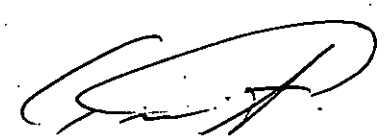
CANT.	DETALLE	V./UNIT.	V./TOTAL
	Alimentos		9.75



<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Dinero Ect. <input type="checkbox"/> Transferencia <input type="checkbox"/> Otros	SUBTOTAL I.V.A. 0 % I.V.A. 12 % TOTAL USD 9.75
Firma Autorizada _____ Recibí Conforme _____	

QUISHPE JACHO MARCO ANIBAL * IMP. DGN MARCO * AUT. 1758 * RUC. 1702749902001
 DEL 0000001 AL 0001000 * IMPRENTA: 0998 951 750
 ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación			SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFAPVA-AC-01			FECHA DE SOLICITUD (16-enero-2023)			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Chuquiguanga Morales Adrián Esteban			PUESTO QUE OCUPA: Analista de Promoción Artística de las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Riobamba - Chimborazo			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)
18-enero-2023		18:00		20-01-2023		20:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
<ul style="list-style-type: none"> - Adrián Esteban Chuquiguanga Morales - Jorge Xavier Carrillo Grandes - Norma Constanza Escobar Avila - Carlos Richar Villavicencio Muñoz 						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<ul style="list-style-type: none"> - Talleres Informativos sobre la Línea de Fomento "Teatro del Barrio" 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Institucional	Quito - Riobamba	18-enero-2023	18:00	18-enero-2023	21:00
Terrestre	Transporte Institucional	Riobamba - Quito	20-enero-2023	17:00	20-enero-2023	20:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacífico		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 1041002059		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Adrián Esteban Chuquiguanga Morales Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2			 Marcia Elizabeth Ushua Orta Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Jorge Xavier Carrillo Grandes Director Ejecutivo						



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-31 07:43:14 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0042-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	2023-01-24 09:07:18 (GMT-5)	Archivar		8	
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:22:28 (GMT-5)	Informar	David Rodrigo Alvarez Duvalos (IFCI)	1	David, para tu conocimiento de la justificación de la asistencia
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:15:13 (GMT-5)	Reasignar	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	1	Paolita, proceder con la asignación de los vehículos a Jorge Carrillo y a Carlos Velasco, para la comisión de servicios que realizaran los funcionarios de talleres del teatro del barrio aprobada por el Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-16 18:58:07 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Aprobado. Proceder, conforme normativa.
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:15:25 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.

FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	DESTINO
Carrillo Grandes Jorge Xavier	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Escobar Ávila Norma Constanza	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Villavicencio Muñoz Carlos Richar	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Chuquiguanga Morales Adrian Esteban	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Cleber Xavier Yopez Baez	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Guacollantes Velva Andres Mauricio	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Sempertegui Alvarez Luis David	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
D'Onofrio Zurita Cristóbal José	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA
Velasco Alvarez Carlos Gonzalo	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

Srta. Mgs. Norma Constanza Escobar Avila
Analista de Difusión y Promoción Literaria y Editorial 2

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Conductor

Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita
Asistente Certificador

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEXANDRA
BENALCAZAR NIEVES

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	1	16	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,400.00
TOTAL										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, movilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado digitalmente por SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA	 Firmado digitalmente por CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO
FECHA: 18/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Tlgo. David Rodrigo Álvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 383 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:
- certificación_nro_1._viáticos-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Correo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO**



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permito dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Corumbos
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
DAVID RODRIGO
ALVAREZ DAVALOS

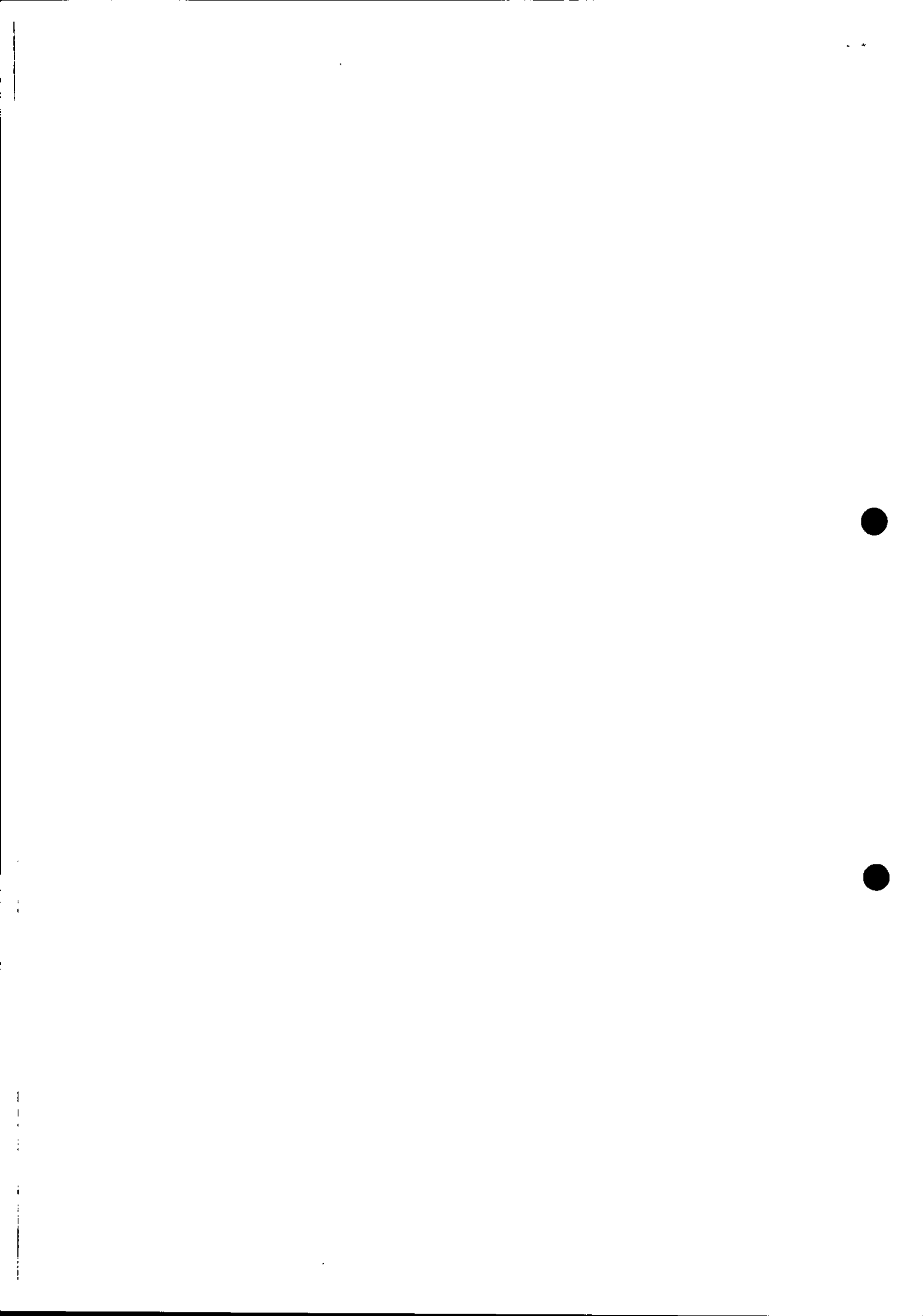
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAR-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA

1. Antecedente. –

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)"

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

3. Análisis. –

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100.00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0041-M

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +503-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

ac



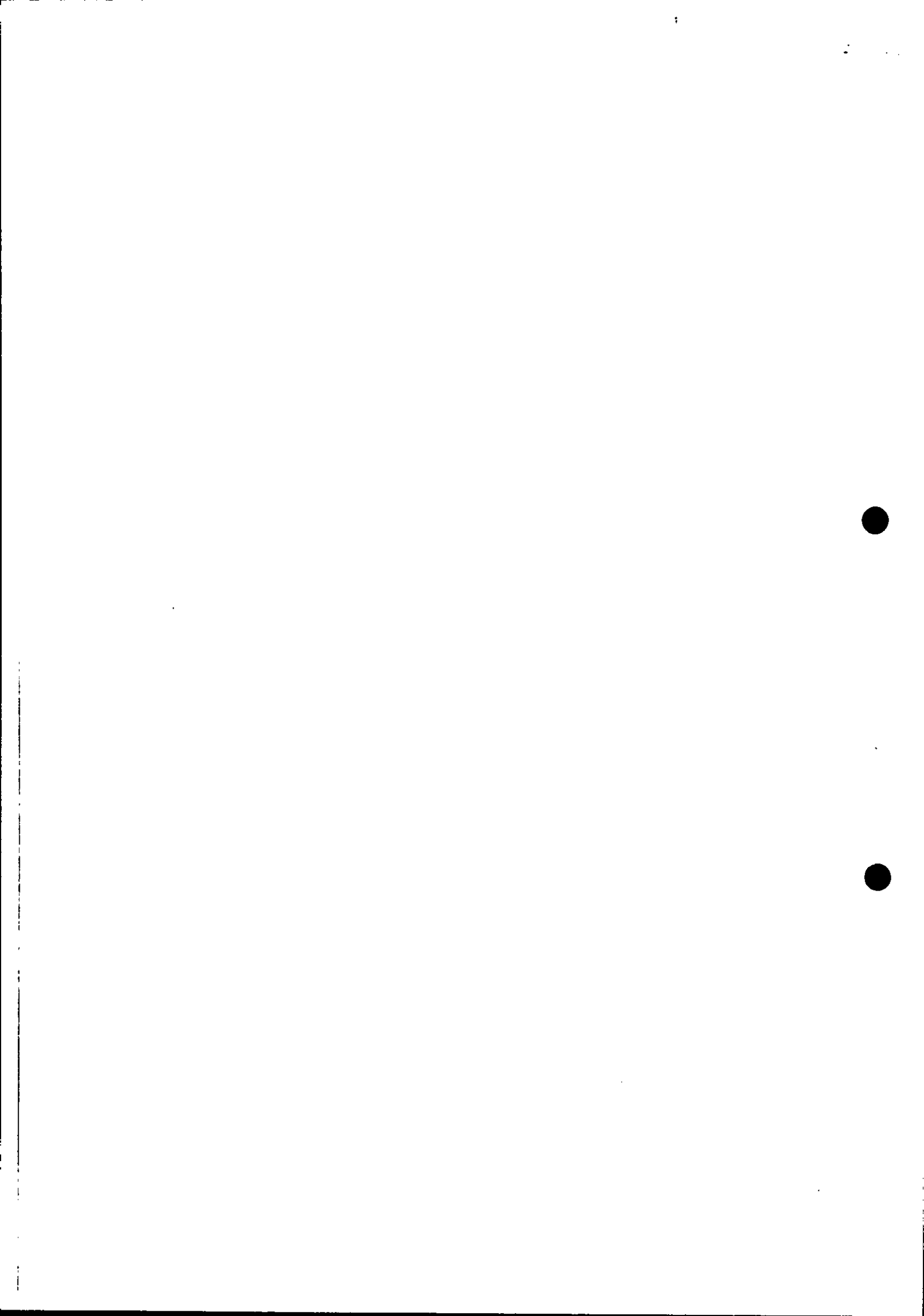
Firmado electrónicamente por:
LUIS GUILLERMO
MICHILENA
CARRANCO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Corintio
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "*...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA...".

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "*...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "*7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

da



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

